

## República Dominicana apelará decisión de la OMC sobre etiquetado de cigarros

Las advertencias sobre los riesgos del tabaquismo para la salud ocupan el 75% de la parte frontal del paquete



República Dominicana apelará la decisión tomada por un panel de expertos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que resolvió que las quejas de este país, Cuba, Honduras e Indonesia contra el empaquetado genérico del tabaco en Australia no tienen sustento, informó este lunes una fuente oficial.

En una decisión publicada el pasado 28 de junio, los expertos del Órgano de Solución de Controversias de la OMC decidieron que los

demandantes no habían demostrado que las medidas del empaquetado genérico sean incompatibles con las obligaciones de Australia de varios acuerdos de comercio internacional.

Entre ellos se citan el Acuerdo sobre Barreras Técnicas del Comercio, el Acuerdo sobre Propiedad Intelectual (TRIPS) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (OMC).

La legislación que estos países cuestionaban está en vigor desde el 1 de diciembre de 2012 y establece que en Australia sólo se venden cajetillas de tabaco en las que no aparece ninguna publicidad y tienen un color homogéneo (verde oliva), mientras que la marca aparece escrita en una tipografía homogénea y en letra pequeña.

Las advertencias sobre los riesgos del tabaquismo para la salud ocupan el 75% de la parte frontal del paquete y el 90% del reverso.

Tras haber revisado “de manera minuciosa” la decisión de este grupo Especial, la República Dominicana “está decepcionada y en contra de las conclusiones emanadas de este reporte”, según un comunicado emitido por la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El país caribeño afirmó que ha tomado nota del informe emitido por el grupo de expertos la semana pasada, pero precisó que dichas conclusiones “no son definitivas”.

“Creemos en un sistema multilateral de comercio internacional que defienda la propiedad intelectual, como se encuentra consagrado en la normativa de la Organización Mundial del Comercio”, indicó la declaración divulgada por el MICM.

Los demandantes, incluida República Dominicana, cuestionan que la norma afecta a su industria de tabaco de alta calidad (cigarros o puros) al impedirle diferenciarse de los productos de sus competidores.

2 de julio, 2018 Por: Agencia EFE

<https://www.eldinero.com.do/62652/republica-dominicana-apelara-decision-de-la-omc-sobre-etiquetado-de-cigarros/>